

**23403** RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.

Habiéndose realizado el sorteo el día 9 de octubre de 1997 para designar, por el Consejo de Universidades, los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 16 de octubre de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

#### ANEXO

#### PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

**Área de conocimiento: «Derecho Administrativo» (plaza número 1) (dos plazas)**

Resolución de 26 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio)

##### Comisión titular:

Presidente: Don Lorenzo Martín-Retortillo. Catedrático de Universidad. Documento nacional de identidad número 17.879.312. Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Juan J. Lavilla Rubira. Profesor titular de Universidad. Documento nacional de identidad número 5.372.482. Universidad Complutense.

##### Vocales:

Don José Juan Suay Rincón. Catedrático de Universidad. Documento nacional de identidad número 686.836. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Don José María Molto Darner. Profesor titular de Universidad. Documento nacional de identidad número 46.306.664. Universidad de Barcelona.

Doña M. Jesús Gallardo Castillo. Profesora titular de Universidad. Documento nacional de identidad número 52.531.764. Universidad de Jaén.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Manuel Cosculluela Montaner. Catedrático de Universidad. Documento nacional de identidad número 37.175.957. Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña Concepción Martínez-Carrasco Pignatelli. Profesora titular de Universidad. Documento nacional de identidad número 24.163.421. Universidad Complutense.

##### Vocales:

Don Eduardo Cobreros Mendazona. Catedrático de Universidad. Documento nacional de identidad número 14.897.921. Universidad del País Vasco.

Doña M. Mercedes Lafuente Benaches. Profesora titular de Universidad. Documento nacional de identidad número 22.537.854. Universidad de Valencia.

Don José M.<sup>a</sup> Souvirón Morenilla. Profesor titular de Universidad. Documento nacional de identidad número 19.501.736. Universidad de Málaga.

**Área de conocimiento: «Microbiología» (plaza número 9)**

##### Comisión titular:

Presidente: Don José Martínez Peinado. Catedrático de Universidad. Documento nacional de identidad número 22.890.499. Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña Covadonga Vázquez Estévez. Profesora titular de Universidad. Documento nacional de identidad número 71.614.393. Universidad Complutense.

##### Vocales:

Don Jesús Juan González López. Catedrático de Universidad. Documento nacional de identidad número 30.411.031. Universidad de Granada.

Don Jordi Vila Estape. Profesor titular de Universidad. Documento nacional de identidad número 77.088.070. Universidad de Barcelona.

Don Francisco J. Muñoz Mardomingo. Profesor titular de Universidad. Documento nacional de identidad número 15.933.652. Universidad de Barcelona.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don José Prieto Prieto. Catedrático de Universidad. Documento nacional de identidad número 7.763.886. Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña Josefina Rodríguez de Lecea. Profesora titular de Universidad. Documento nacional de identidad número 2.469.927. Universidad Complutense.

##### Vocales:

Don Germán Larriba Calle. Catedrático de Universidad. Documento nacional de identidad número 7.420.208. Universidad de Extremadura.

Doña Teresa Ruiz Martín. Profesora titular de Universidad. Documento nacional de identidad número 42.732.557. Universidad de La Laguna.

Don Ángel Domínguez Olavarria. Profesor titular de Universidad. Documento nacional de identidad número 14.856.674. Universidad de Salamanca.

**23404** RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1997, de la Universidad de Murcia, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos, se publica la relación de opositores excluidos con la causa que motiva tal exclusión, la composición del Tribunal y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 14 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), para la provisión de 30 plazas de la Escala Administrativa, vacantes en la plantilla de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de promoción interna, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. Las relaciones de admitidos se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Registro General de esta Universidad, calle Santo Cristo, número 1, Murcia; en el Registro Auxiliar de la Universidad de Murcia, paseo de Alfonso XIII, número 44, Cartagena, y en la Delegación de Gobierno de Murcia, avenida Alfonso X el Sabio, Murcia.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 3 de diciembre de 1997, en el Campus de Espinardo (Murcia). Los centros en los que vayan a celebrarse los ejercicios, así como la hora de celebración, se publicarán en la resolución del Rectorado por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, lápiz del número 2 y goma de borrar, así como copia de la solicitud del interesado, por si el Tribunal lo requiriese.